



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 233

21 de septiembre de 2021

Pág. 11

## II. MOCIONES

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA), por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la transparencia del rescate por el Gobierno a Plus Ultra Líneas Aéreas.  
(671/000078)

### ACUERDO DEL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 35, celebrada el día 15 de septiembre de 2021, ha rechazado la moción consecuencia de interpelación número de expediente 671/000078, del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria), por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la transparencia del rescate por el Gobierno a Plus Ultra Líneas Aéreas, con el siguiente texto:

«El Senado insta al Gobierno a:

1. Publicar todos los expedientes relativos a la concesión de las ayudas del Estado a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) otorgados a la empresa Plus Ultra Líneas Aéreas que detallen los argumentos favorables que llevaron a ejecutar tal actuación.
2. Hacer pública la composición accionarial, así como las conexiones financieras o de otro tipo con personas físicas o jurídicas que tengan relación con el régimen de Nicolás Maduro o cuyo domicilio esté situado en Venezuela.
3. Reformar los criterios técnicos de funcionamiento del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas establecidos en la Orden PCM/679/2020, de 23 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020, para concretar de forma inequívoca los requisitos por los que una empresa se considera estratégica a efectos de este fondo.
4. Colaborar de forma plena con los requerimientos del Tribunal de Cuentas en el seno de la investigación incoada a partir del requerimiento puesto por Ciudadanos ante este órgano en el que se denuncia la ilegalidad de las ayudas del Estado a esta empresa.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 15 de septiembre de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.